Acta de Evaluación y Recomendación

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2017

"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIO PARA REUNIONES"

En la ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las trece horas en el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Presidencia N° 218 de fecha 17 de marzo de 2014 integrado por el Gerente Administrativo **Ing. César Cantero;** la Gerente de Finanzas **Lic. María del Carmen Meza**; la Directora de Control y Seguimiento **la Lic Lida Ocampos**; la Representante de la Asesoría Jurídica **Abog. Liliana Morel,** el Director del Departamento de Contrataciones **Lic. Juan David Cáceres ;** se da inicio al acto de evaluación de ofertas, del llamado para la contratación de **"Servicio de Alimentación y Refrigerio para Reuniones", cuyo PAC es el N° 326.249,** por la modalidad de Contratación Directa N° 29/2017, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por expediente Nro. 336.275.

Se cursaron invitaciones a las siguientes firmas: GRACIELA DE JESUS MEDINA CANTERO; EMPRENDIMIENTOS COMERCIAL LA ESPERANZA S.A; MARCHELA S.A; CONFITERIA EL MOLINO S.R.L; VITAPA

1. Acta de apertura de oferta:

Que, en la fecha de apertura fijada para el día veintisiete de noviembre de 2017, se procedió a la apertura de sobres según el orden de recepción en el departamento de Contrataciones.

En oportunidad de la apertura de ofertas, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: GRUPO MEDINA S.R.L; SAN MIGUEL de Néstor González y MARCHELA S.A.

1.1 Cuadro Comparativo de Ofertas:

	OFERENTE	Monto Total P(iva incluido)
1	GRUPO MEDINA S.R.L	38.000.000
2	SAN MIGUEL de Néstor González	2.475.293
3	MARCHELA S.A	2.003.900

1.2. Observaciones realizadas:

No habiendo observaciones asentadas en el acta de apertura, este Comité procede a realizar el análisis y verificación de los documentos que componen las ofertas de las Empresas; para determinar si se ajusta a los requisitos sustanciales señalados en el Art. 60 del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto N° 5174/2005 de Contrataciones Públicas, constatándose cuanto sigue:

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

JUAN D. CÁCERES L.

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

	Documentos Sustanciales	El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado.	Garantía de mantenimiento de oferta.	Declaración jurada Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta para Persona Física.*	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.*	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.*
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	GRUPO MEDINA S.R,L	Cumple. Fs 1	Cumple. Fs 5	Cumple. Fs 11	No Aplica	**No cumple**	**No cumple**
2	SAN MIGUEL de Néstor González	Cumple. Fs 1	Cumple. Fs 8	Cumple. Fs 9	Cumple Fs 14	No Aplica	No Aplica
3	MARCHELA S.A.	Cumple. Fs 1	Cumple. Fs 3	Cumple. Fs 4	No Aplica	Cumple.Fs.80-98	Cumple. Fs.99-102

Se observa que la firma Grupo Medina S.R.L no presentó, en forma física, los siguientes documentos de carácter sustancial, ni adjuntó la constancia del SIPE donde se pueda validar los siguientes documentos:

- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública; ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.
- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.

Este comité trae a colación lo establecido en el artículo 60. del decreto 21909/03 "Análisis. *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado. 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados... (sig)"* además lo establecido en el artículo 61. del decreto 21909/03 *"Artículo 61. Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminando a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria"*

Liliana Morel Ertaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.308

JUAN D. CÁCERES Z.

Lic. Ma. del Carmen Meyer

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Lic. Lidia Ocampos
Director Control y Seguimiento

Carios 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

Por lo expuesto precedentemente, este comite en función a sus atribuciones procede a **DESCALIFICAR** la oferta de la firma GRUPO MEDINA S.R.L., por no cumplir con la presentación de los documentos de carácter sustancial.

Verificación del Art. 40 por parte de la Convocante:

	ARTÍCULO 40	Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nro. 2.051/03	Inciso a) : Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si la oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40	Inciso b) : Verificación por los medios disponibles, si la oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nro. 1.626/2.000 aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la S.F.P.
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
2	SAN MIGUEL de Néstor González	Cumple. Fs 9	No verifica registros	No verifica registros
3	MARCHELA S.A.	Cumple. Fs 4	No verifica registros	No verifica registros

Se procede a verificar lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015, a través de la SINARH, verificando el Comité de Evaluación que dentro de los registros de los oferentes no existen evidencias de estar comprendidos en el presupuesto del "inc. a" ni "b" del artículo 40 de la ley 2051/03.

Así también se verificó la existencia de otros documentos legales que no constituyen documentos sustanciales al momento de la apertura de ofertas:

	Documentos Legales	SAN MIGUEL de Néstor González	MARCHELA S.A.
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por Resolución DNCP N° 941/2010	Cumple. Fs 10	Cumple. Fs 5
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple. Fs 13	Cumple. Fs 77
3	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	No Aplica	Cumple.Fs 79

Liliana Martínez Leyva
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

JUAN D. CÁCERES Z.

Lic. Ma. del Carmen Meza

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

Carios 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

3. Tabla comparativa de los precios de las ofertas (para verificar errores aritméticos)

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61 del Decreto Nro. 21909/2.003, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, **resultando que las empresas de referencias no presentan errores aritméticos**.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes.

Habiendo verificado la inexistencia de errores aritméticos en los formularios de ofertas, se procede a **ordenar las ofertas** por precio más bajo a fin de contrastar el precio ofertado con el precio referencial SICP.

Orden	FIRMA OFERENTE	Precio Ofertado
1	MARCHELA S.A	2.003.900
2	SAN MIGUEL de Néstor González	2.475.293

3.2. Aplicación del Margen de Preferencia.

Margen de Preferencia para productos nacionales

a) Por nota de fecha 06 de noviembre de 2.017, remitida a la firma MARCHELA S.A, recepcionado en el email lashermanas-servicio@hotmail.comcon acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; El oferente contestó la nota de pedido manifestando cuanto sigue: El Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional expedido por el MIC, lo presentamos con descripción en trámites; por lo que en consideración a lo establecido en el punto 19 del Anexo B-Datos de la Contratación (DDLC), **DECAE** su derecho a acogerse al Beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

b) Por nota de fecha 06 de noviembre de 2.017, remitida a la firma San Miguel de Néstor González, recepcionado en el email nestor_71gonzalez@hotmail.com con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; Pasado el plazo de 48 horas concedido para la remisión del citado certificado, El oferente no remitió respuesta alguna ; por lo que en consideración a lo establecido en el punto 19 del Anexo B-Datos de la Contratación (DDLC), **DECAE** su derecho a acogerse al Beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **MARCHELA S.A.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.1. Análisis del precio ofertado:

Se procede a comparar el precio ofertado con el precio referencial SICP. Se deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por Res. DNCP Nro. 1102/2.016 y la Res. 956/2.016, teniéndose en cuenta las demás resoluciones modificatorias emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La documentación respaldatoria obra en la carpeta de evaluación.

JUAN D. CÁCERES Z.

Lic. Ma. del Carmen Mo

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po), en base al siguiente cálculo MD = (Po x 100 / PRSICP) - 100. En caso que las ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por esta convocante, se solicitará al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial (IVA incluído)	Precio unitario Ofertado (IVA incluído)	Rango Porcentaje
1	Provisión de Bocaditos salados - Paquete por 50 Unidades	70.667	70.500	-0,24%
2	Provisión de Bocaditos salados Ligts- Paquete por 50 Unidades	77.600	77.000	-0,77%
3	Provisión de Bocaditos dulces- Paquete por 500 Gramos	24.867	24.500	-1,48%
4	Provisión de chipitas - Paquete por 500 Gramos	17.000	17.500	2,94%
5	Provisión de café negro en Termos	19.000	19.000	0,00%
6	Provisión de cocido negro en Termos	14.333	14.000	-2,32%
7	Provisión de leche en Termos	8.333	8.500	2,00%
8	Provisión de leche entera en envase tetrapak	7.933	7.500	-5,46%
9	Provisión de leche Light en envase tetrapak	7.933	8.000	0,84%
10	Provisión de cocido con Leche en Termos	15.533	15.000	-3,43%
11	Provisión de Café molido Torrado - Paquete por 500 Grs	26.467	26.000	-1,76%
12	Jugo natural de Frutas en Jarras de vidrio.	17.733	17.700	-0,19%
13	Provisión de bebidas Gaseosas varias- Normales de 2 Litros	13.600	13.000	-4,41%
14	Provisión de bebidas Gaseosas varias- Normales de 1,5 Litros	11.333	11.500	1,47%
15	Provisión de bebidas Gaseosas varias-Normales de 500 ml.	6.433	6.500	1,04%
16	Provisión de bebidas Gaseosas varias- Normales de 200 ml.	2.833	2.500	-11,75%
17	Provisión de bebidas Gaseosas varias- Light de 2 Litros	13.600	13.600	0,00%
18	Provisión de bebidas Gaseosas varias- Light de 1,5 Litros	11.333	11.000	-2,94%
19	Provisión de bebidas Gaseosas varias- Light de 500 ml.	6.067	6.500	7,14%
20	Provisión de agua Tónica de 500 ml	5.667	5.600	-1,18%
21	Bebida con Jugo de Frutas □ Sabor Manzana de 500 ml	7.200	7.000	-2,78%
22	Bebida con Jugo de Frutas □ Sabor Manzana de 2 Litros	12.933	12.500	-3,35%
23	Provisión de agua Mineral con gas de 500 ml	2.833	3.500	23,54%
24	Provisión de agua Mineral con gas de 2 litros	7.200	7.000	-2,78%
25	Provisión de agua Mineral sin gas de 500 ml	2.267	2.500	10,28%
26	Provisión de agua Mineral sin gas de 2 litros	6.267	6.000	-4,26%
27	Provisión de Bocaditos salados - Paquete por 50 Unidades - SIN SERVICIO DE ENTREGA	75.067	75.000	-0,09%
28	Provisión de Bocaditos dulces - Paquete por 500 Gramos -SIN SERVICIO DE ENTREGA	22.667	22.000	-2,94%
29	Provisión de chipitas - Paquete por 500 Gramos - SIN SERVICIO DE ENTREGA	17.333	17.000	-1,92%
30	Provisión de café negro en Termos SIN SERVICIO DE ENTREGA	13.600	13.000	-4,41%
31	Provisión de cocido negro en Termos SIN SERVICIO DE ENTREGA	13.600	12.000	-11,76%
32	Provisión de leche en Termos en Termos SIN SERVICIO DE ENTREGA	7.533	7.500	-0,44%
33	Provisión de bebidas Gaseosas varias- Normales de 2 Litros SIN SERVICIO DE ENTREGA	12.907	12.000	-7,03%
34	Provisión de bebidas Gaseosas varias-Normales de 500 ml. SIN SERVICIO DE ENTREGA	5.887	5.500	-6,57%
35	Provisión de agua Mineral sin gas de 500 ml SIN SERVICIO DE ENTREGA	2.267	2.000	-11,78%
36	Provisión de agua Mineral sin gas de 2 litros SIN SERVICIO DE ENTREGA	5.080	5.000	-1,57%
37	Provisión de Buffet comida caliente por 350 gramos	49.333	50.000	1,35%
38	Provisión de Buffet comida fría por 350 gramos	55.000	55.000	0,00%
39	Provisión de Buffet de Pastas por 350 gramos	42.000	42.000	0,00%
40	Provisión de Carne Asada por 400 gramos	68.333	65.000	-4,88%
41	Provisión de Almuerzo de Pescado Opción I por 350 gramos	68.333	65.000	-4,88%
42	Provisión de Almuerzo de Pescado Opción II por 350 gramos	68.333	65.000	-4,88%
43	Provisión de Almuerzo de Pescado Opción III por 350 gramos	76.000	74.000	-2,63%
44	Provisión de Almuerzo de Pescado Opción IV por 350 gramos	76.000	74.000	-2,63%

Lic. Ma. del Carmen Mereja

JUAN D. CÁCERES Z. Liliana Morel Zelaya ABOGADO MATRICULA C.S.J. Nº 7.306 Ing. César Cantero Gerente Administrativo C.A.H. Lic. Lida Ocampos Director Control y Seguimiento

Cari 962 y William Richardson- Asunción- Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

45	Provisión de Almuerzo Opción V por 350 gramos	45.867	45.000	-1,89%
46	Provisión de Almuerzo Light por 350 gramos	43.667	43.000	-1,53%
47	Ensalada de arroz/arroz quesú porción por 350 gramos	20.267	18.000	-11,19%
48	Ensalada de repollo porción por 200 gramos	17.783	16.500	-7,21%
49	Puré de papas porción por 350 gramos	23.978	23.000	-4,08%
50	Ensalada mixta porción por 200 gramos	12.588	12.000	-4,67%
51	Ensalada rusa porción por 350 gramos	16.556	15.000	-9,40%
52	Ensalada Alemana porción. por 350 gramos	16.556	15.000	-9,40%
53	Ensalada de Pasta Primavera por 350 gramos	15.071	15.000	-0,47%
54	Chipa Guazú porción por 200 gramos	16.128	16.000	-0,79%
55	Chorizo de Viena (a la parrilla x Unidad)	5.138	5.000	-2,69%
56	Durazno en almíbar Porción por 150 gramos.	9.867	9.500	-3,72%
57	Dulce de batata con queso Porción por 150 gramos.	9.133	9.000	-1,46%
58	Dulce de guayaba con queso Porción por 150 gramos.	10.361	10.000	-3,48%
59	Dulce de leche Porción por 150 gramos.	9.867	9.500	-3,72%
60	Ensalada de fruta Porción por 150 gramos.	8.733	8.000	-8,39%
61	Budín de flan Porción por 150 gramos.	10.233	10.000	-2,28%
62	Arroz con leche por 150 gramos.	8.533	8.000	-6,25%
63	Mouse de dulce de leche/ chocolate/ limón Porción por 150 gramos	9.867	9.000	-8,79%
64	Yogurt Porción por 150 gramos	6.467	6.000	-7,22%
65	Helados varios sabores Porción por 150 gramos	7.200	7.000	-2,78%
66	Porción de torta helada Porción por 150 gramos	14.800	14.500	-2,03%
67	Pera	2.740	2.500	-8,76%
68	Naranja	1.847	1.800	-2,54%
69	Banana	862	800	-7,19%
70	Piña	4.933	4.500	-8,78%
71	Ciruela	6.467	6.000	-7,22%
72	Frutilla - Paquete de 100 Gramos	16.800	15.500	-7,74%
73	Uvas - Paquete de 100 Gramos	13.333	12.000	-10,00%
74	Pelón	4.933	4.500	-8,78%
75	Mamon - Paquete de 100 Gramos	9.133	9.500	4,02%
76	Mandarinas	1.827	1.500	-17,90%
77	Kiwi	4.933	4.500	-8,78%
78	Duraznos	4.567	4.500	-1,47%
79	Manzana	2.911	2.500	-14,12%
80	Empanada al horno de carne	4.933	4.700	-4,72%
81	Empanada al horno de pollo	4.933	4.700	-4,72%
82	Empanada al horno napolitano	4.933	4.700	-4,72%
83	Empanada al horno chilena	4.933	5.000	1,36%
84	Empanada Fritas de carne	3.800	4.000	5,26%
85	Empanada Fritas de pollo	3.800	4.000	5,26%
86	Empanada Fritas napolitano	3.800	4.000	5,26%
87	Tarta de pollo	10.600	9.000	-15,09%
88	Tarta pascualina de acelga	10.600	9.000	-15,09%
89	Tarta de fugazza	9.867	9.000	-8,79%
90	Sándwich de milanesa de carne/pollo	12.133	12.000	-1,10%
91	Pizeta de masa fina clásica/ napolitana/ champiñón/ atún/ jamón y queso y otros	13.333	12.000	-10,00%
92	Pancitos	913	900	-1,42%
93	Pancito Chip	987	900	-8,81%
94	Provisión de bandejas y fuentes	7.221	7.000	-3,06%
95	Servicio de Mozo para eventos	150.533	160.000	6,29%
96	Provisión de Kit de cubiertos para Buffet	6.051	5.000	-17,37%

Lic. Ma. del Carmen Meza

JUAN D. CÁCERES Z.
Liliana Marel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306
César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.
Lic. Lida Ocampo
Director Control y Seguimiento

Carlos 362 y William Richardson - Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

97	Provisión de platos	1.133	1.000	-11,74%
98	Provisión de vasos	1.133	1.000	-11,74%
99	Provisión de copas	1.827	1.500	-17,90%
100	Provisión de Jarras de vidrio de 2 litros	6.850	5.000	-27,01%
101	Provisión de tazas con Platitos	3.568	3.500	-1,91%
102	Cuchara de acero inoxidable	913	1.000	9,53%
103	Cuchillo de acero inoxidable	913	1.000	9,53%
104	Tenedor de acero inoxidable	913	1.000	9,53%
105	Cucharita de acero inoxidable (para postre)	913	1.000	9,53%
106	Provision de calentador para pasta o bufetera	64.250	65.000	1,17%
107	Provisión de Hielo en cubo en bolsas de 2 Kgs.	9.133	9.000	-1,46%
108	Provisión de Hielo en cubo en bolsas de 5 Kgs.	21.733	21.000	-3,37%
109	Provisión de Hielo en cubo en bolsas en bolsas de 10 Kgs.	19.600	19.000	-3,06%
110	Provisión de tablón	14.333	14.000	-2,32%
111	Provisión de manteles para Tablón	14.800	14.000	-5,41%
112	Provisión de cubre manteles Tablón	13.333	13.000	-2,50%
113	Provisión de pollerón para Tablón	18.836	18.000	-4,44%
114	Provisión servilletas para Tablón	2.283	2.000	-12,40%
115	Provisión de mesas redondas para 8 personas	12.133	12.000	-1,10%
116	Provisión de manteles para Mesa redonda	12.133	12.000	-1,10%
117	Provisión de cubre manteles para Mesa redonda	11.333	10.000	-11,76%
118	Provisión de pollerón para Mesa redonda	15.413	15.000	-2,68%
119	Provisión servilletas para Mesa redonda	2.283	1.500	-34,30%
120	Provisión de champagneras o hieleras	11.333	10.000	-11,76%
121	Provisión conservadoras	17.267	16.500	-4,44%
122	Provisión de Sillas de Plástico	3.510	3.500	-0,28%
123	Provisión de Sillas cromadas	7.400	7.500	1,35%

Habiendo observado en la planilla que antecede que los precios ofertados en los Ítems N°23 e Ítem N° 119 se encuentran fuera del rango citado líneas arribas se solicita aclaración correspondiente de la composición de precios.

4.1.1 Solicitud de Aclaración de las ofertas y la respuesta del oferente:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 59 del Decreto N°21.909/03, el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar al oferente la siguiente aclaración:
Al oferente MARCHELA S.A :

- Por nota de fecha uno de diciembre del corriente año remitida al email lashermanas-servicios@hotmail.com con acuse de recibo, se requirió la composición de precios de los Ítems indicado en la planilla que antecede:

El oferente respondió la nota por expediente N° k 09072 en fecha 04/12/2017 manifestando; *Yo Misael Danilo Torres Medina en calidad de representante Legal de la empresa Marchela S.A., hago constar que en nuestro desglose de precios del ítem 23 y 119 del llamado en curso es como sigue:*

Items 23 "Provisión de agua mineral con gas de 500ml" Precio de costo iva incluido Gs. 2.800, Ganancia Gs 700, Precio total Gs.3.500; item 119 "Provisión de servilletas para mesa redonda" Precio de Costo Gs 1.250, Ganancia Gs.250, Precio Total Gs.1500.

Lic. Ma. del Carmen Moya

JUAN D. CÁCERES

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

Análisis de la Respuesta del Proveedor:

El Comite de Evaluacion encuentra aceptable la composición de precios realizada por la empresa Marchela S.A, en cuanto a los precios ofertados que se encuentran por debajo del treinta por ciento (-30 %) y por encima del veinte porciento (20%) del precio referencial .Se puede observar que la firma justificó en forma documentada y detallada la composición, desglose y justificación de sus precios a satisfacción del Comité de Evaluación. Este Comité analiza que con las justificaciones y análisis de los productos ofertados se puede tener la Certeza de que las necesidades institucionales serán satisfechas en forma y el costo, lo cual supondría una ventaja económica favorable a la institucion.

4.2. Verificación de la Experiencia

Que, de conformidad a lo establecido en el núm. 18 inc. "d" y "e", del Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC), se ha procedido al análisis de la experiencia presentada por la firma MARCHELA S.A; constatándose el siguiente análisis:

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	MARCHELA S.A CUMPLE/NO CUMPLE
Experiencia mínima de 2 (dos) años que podrá ser acreditado con copias de contratos y/o facturaciones de provisión de servicios de Refrigerio para reuniones y/o Provisión de Alimentos para Reuniones. El presente requerimiento se contará desde la fecha de apertura hacia atrás. Si el oferente presentase una documentación que llegue o supere el plazo indicado del año solicitado, la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones por cada año para validar la experiencia.	**CUMPLE** Contrato N° 21/2014 Gobernación Misiones, orden de Provisión N°169 LCO N°02/2013 SENACSA.
Contratos ejecutados y/o ventas de provisión y/o prestación de servicios Refrigerio para Reuniones y/o Provisión de Alimentación para Reuniones, iguales o superiores al 50% del monto máximo establecido,dentro de los tres (3) últimos años (entiéndase los ejercicios fiscales 2016, 2015 y 2014) Los oferentes deberán presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones de servicios Refrigerio para Reuniones y/o Provisión de Alimentación para Reuniones realizadas dentro de los años indicados más arriba para llegar al 50% solicitado. El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos (IVA incluido)hasta llegar al 50% solicitado de los años 2016, 2015 y 2014. Si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o dos de los años solicitados la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 3 años para realizar la sumatoria..	**CUMPLE** Contrato N°21/2014 entre la Gobernación de Misiones por un monto de Gs 498.145.200
Infraestructura: Declaración Jurada de la infraestructura de la empresa, equipos, materiales y elementos a ser utilizados para la prestación del servicio, donde debe constar que la firma cuenta con por lo menos 1(un) vehículo como Mínimo para traslado de alimentos; La convocante se reserva el derecho de solicitar la verificación del vehículo durante el proceso de evaluación y/o ejecución del contrato.	**CUMPLE**, Fs.12
Las siguientes condiciones serán de cumplimiento obligatorio como mínimo, donde el oferente deberá presentar las certificaciones correspondientes: Con 1(un) un Cocinero titulado. Con 1 (un/a) Nutricionista para la verificación y elaboración de alimentos Light.	**CUMPLE** Certificado de SNPP (cocinero Internacional) Fs. 13 Certificado de la Universidad del Norte (Lic.en Nutrición) Fs.12
Los potenciales oferentes deberán estar a una distancia máxima de 8 (OCHO) Kilómetros de la Sede Central del Crédito Agrícola de Habilitación ubicada en las calles Carios 362 y William Richardson Barrio Pinozá de la Ciudad de Asunción.	**CUMPLE** Distancia verificada, 3, 91 Km

Liliana Mori Zelaya ABOGADA MATRÍCULA C.S.J. Nº 7.306
JUAN D. CÁCERES Z
Lic. Ma. del Carmen Mer
Ing. César Cáceres
Gerente Administrativo C.A.H.
Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

4.3 verificación del Cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en el Anexo C – Especificaciones Técnicas de los servicios a ser Adquiridos, se ha procedido a verificar la oferta presentada por la firma MARCHELA S.A; constatándose el siguiente análisis:

ITEM		DESCRIPCIÓN	Unidad	Presentación	Cantidad	Cumple/No Cumple
1	PROVISIÓN DE REFRIGERIOS PARA REUNIONES					
1	Provisión de Bocaditos salados -Paquete por 50 Unidades	Deberán ser proveídos en bandejas herméticamente cerradas con papel fill. Se podrán solicitar de las siguientes variedades, a modo indicativo y no limitativo: -Empanaditas fritas o al horno de carne pollo, jamón y queso, choclo, chilenitas, 4 quesos, Empanadita de mandioca -Milanesitas de carne, pollo. Sopa paraguaya, chipa guazú; Sandwichitos de verdura, jamón y queso, aceituna y queso, palmito, Sándwich especial, Sándwich de aceituna (pan de miga y/o integral). Tartelitas, Sandwichitos o chips de carne frias. Croquetitas de Carne, pollo, Albondiguitas, Albondiguitas picantes, Arrolladito de carne, , Patitas de pollo, Tarta de queso, Tarta de jamón y queso, Tarta de jamón, Tarta de choclo, Mini Pascualina, Fugacitas, -Papitas noissett, Patelitos de carne, Arroz saltado, Mini Creppes de choclo, -Canapés con Mouse de jamón, queso y alcaparra, Canapés con jamón y palmitos, Canapés de gruyere y aceitunas, Canapes abiertos de queso y guindas, -Crepes de choclos y espinacas Choricitos, Choricito con panceta con sésamo, choricito envuelto, Ataditos de hojaldre de espinacas y sésamo, Arrolladito de acelga, Variedades de panes: mini fiesta, grisines, tres semillas, de cebolla, de remolacha, Brochet, -Cartelitos de Mouse de atún, Croute con tapenade, Tarteletita capresses, Brochecitos Primavera, CapresseCherry, -Quitche Lorraine, Quitche de queso y puerro, Mini setayindu, Se deberán incluir servilletas de papel, y todo elemento necesario para el buen servicio, La convocante se reserva el derecho de realizar las opciones para de variedades que contendrá cada paquete de bocaditos	Unidad	Evento	1	Cumple
2	Provisión de Bocaditos salados Ligts- Paquete por 50 Unidades	Deberán ser proveídos en bandejas herméticamente cerradas con papel fill. Se podrán solicitar de las siguientes variedades, a modo indicativo y no limitativo: Empanaditas al horno de verduras, choclo, 4 quesos. Sandwichitos de verdura, jamón y queso, aceituna y queso, palmito, Sándwich especial, Sándwich de aceituna (pan de miga y/o integral). Tartelitas, Sandwichitos o chips de carne frias. Tarta de queso, Tarta de jamón y queso, Tarta de jamón, Tarta de choclo, Mini Pascualina, Fugacitas, Mini Creppes de choclo, Canapés con Mouse de jamón, queso y alcaparra, Canapés con jamón y palmitos, Canapés de gruyere y aceitunas, Canapes abiertos de queso y guindas, Crepes de choclos y espinacas Ataditos de hojaldre de espinacas y sésamo, Arrolladito de acelga, Variedades de panes: mini fiesta, grisines, tres semillas, de cebolla, de remolacha, Brochet, Cartelitos de Mouse de atún, Croute con tapenade, Tarteletita capresses, Brochecitos Primavera, CapresseCherry, Quitche Lorraine, Quitche de queso y puerro, Mini setayindu, Se deberán incluir servilletas de papel, y todo elemento necesario para el buen servicio. La convocante se reserva el derecho de realizar las opciones para de variedades que contendrá cada paquete de bocaditos.	Unidad	Evento	1	Cumple

Liliana Maria Zelaya ABOGADA MATRICULA C.S.J. Nº 7.305
JUAN D. CÁCERES 7
Lic. Ma. del Carmen Mora
Ing. César Cantero Gerente Administrativo C.A.H.
Lic. Lilia Ocampos Director Control y Gestión

Carios 362 y William Richardson Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

3	Provisión de Bocaditos dulces-Paquete por 500 Gramos	Deberán ser proveídos en bandejas herméticamente cerradas con papel fill. Se podrán solicitar de las siguientes variedades, a modo indicativo y no limitativo: Galletitas, Alfajores, Media lunas, Pastafloras, Alfajorcito con cobertura de chocolate, Tarta de banana, chocolate, naranja, Arrolladitos con relleno, Bomboncito de chocolate y coco, Pastafrolita, Tarteletitas de nuez y almendra, Torta Marmolada, Media lunitas, Masitas, Cañoncitos de hojaldre con dulce de leche, Mini Lemmon pie, Lengua de gato, Mini Brownies, Chifon de Chocolate y Naranjitas Confitadas Chifon de Chocolate y Naranjitas Confitadas, Tortitas moka, Mini Media lunas rellenas de: crema, dulce de guayaba, dulce de leche. La convocante se reserva el derecho de realizar las opciones para de variedades que contendrá cada paquete de bocaditos.	Unidad	Evento	1	Cumple
4	Provisión de chipitas - Paquete por 500 Gramos	Chipita pirú (argollita) tamaño y peso estándar y crocante. Deberán ser proveídos en bandejas herméticamentemcerradas con papel fill. Se deberán incluir servilletas de papel, y todo elemento necesario para el buen servicio.	Unida	Evento	1	Cumple
5	Provisión de café negro en Termos	Negro, con o sin azúcar y/o edulcorantes, en termos que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones. Proveídos en Termos de acero inoxidable con sistema de carga fácil. Deberán incluir vasitos de plástico para café de acuerdo los litros de café solicitados. Mínimo 10 vasitos por cada litro de café.	Unidad	Evento	1	Cumple
6	Provisión de cocido negro en Termos	Negro, con o sin azúcar y/o edulcorantes, Proveídos en Termos de acero inoxidable, que mantengan la temperatura; con sistema de carga fácil. A ser servidos en reuniones. . Deberán incluir vasitos de medianos de plástico de acuerdo los litros de café solicitados. Mínimo 6 vasitos por cada litro de cocido.	Unidad	Evento	1	Cumple
7	Provisión de leche en Termos	Leche entera, Proveídos en Termos de acero inoxidable, que mantengan la temperatura; con sistema de carga fácil. A ser servidos en reuniones.	Unidad	Evento	1	Cumple
8	Provisión de leche entera en envase tetrapak	Leche entera en envase tetra pak, marca solicitada : Lactolanda.	Unidad	Evento	1	Cumple
9	Provisión de leche Light en envase tetrapak	Leche Light en envase tetra pak, marca solicitada : Lactolanda	Unidad	Evento	1	Cumple
10	Provisión de cocido con Leche en Termos	Mezcla de 40% cocido y 60% leche entera de vaca con o sin zúcar y/o edulcorantes, Proveídos en Termos de acero inoxidable, que mantengan la temperatura; con sistema de carga fácil, a ser servidos en reuniones. Deberán incluir vasitos de medianos de plástico de acuerdo los litros de café solicitados. Mínimo 6 vasitos por cada litro de cocido.	Unidad	Evento	1	Cumple
11	Provisión de Café molido Torrado -Paquete por 500 Grs.	Café molido, granos selección especial, azúcar blanca. Marca solicitada: Marca solicitada : Mayo	Unidad	Evento	1	Cumple
12	Jugo natural de Frutas en Jarras de vidrio.	Por litro sabores: Naranja, Durazno, Pomelo, Piña y Limón deberá ser entregada en jarras de vidrio y/o bidones de acuerdo al pedido	Unidad	Evento	1	Cumple
13	Provisión de bebidas Gaseosas varias- Normales de 2 Litros	Normales en botellas descartables con marca registrada, deberán incluir vasos de plástico, de acuerdo a la cantidad solicitada. Marca Solicitada : Productos Coca cola, Fanta, Sprite.	Unidad	Evento	1	Cumple
14	Provisión de bebidas Gaseosas varias- Normales de 1,5 Litros	Normales en botellas descartables con marca registrada, deberán incluir vasos de plástico, de acuerdo a la cantidad	Unidad	Evento	1	Cumple

JUAN D. CÁCERES Z.

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

Ing. César Cantero
Director Administrativo C.A.H.

Lic. Lidia Ocampos
Director Control y Seguimiento

		solicitada. Marca Solicitada : Productos Coca Cola, Fanta, Sprite				
15	Provisión de bebidas Gaseosas varias-Normales de 500 ml.	Normales en botellas descartables con marca registrada, deberán incluir vasos de plástico, de acuerdo a la cantidad solicitada. Marca Solicitada : Productos Coca cola, Fanta, Sprite	Unidad	Evento	1	Cumple
16	Provisión de bebidas Gaseosasvarias- Normales de 200 ml.	Normales en botellas descartables con marca registrada, deberán incluir vasos de plástico, de acuerdo a la cantidad solicitada. Marca Solicitada : Productos Coca cola, Fanta, Sprite	Unidad	Evento	1	Cumple
17	Provisión de bebidas Gaseosas varias- Light de 2 Litros	Light en botellas descartables con marca registrada, deberán incluir vasos de plástico, de acuerdo a la cantidad solicitada. Marca Solicitada : Productos Coca cola, Fanta, Sprite	Unidad	Evento	1	Cumple
18	Provisión de bebidas Gaseosas varias- Light de 1,5 Litros	Light en botellas descartables con marca registrada, deberán incluir vasos de plástico, de acuerdo a la cantidad solicitada. Marca Solicitada : Productos Coca cola, Fanta, Sprite	Unidad	Evento	1	Cumple
19	Provisión de bebidas Gaseosas varias- Light de 500 ml.	Light en botellas descartables con marca registrada, deberán incluir vasos de plástico, de acuerdo a la cantidad solicitada. Marca Solicitada : Productos Coca cola, Fanta, Sprite	Unidad	Evento	1	Cumple
20	Provisión de agua Tónica de 500 m	Botellas descartables con marca registrada, deberán incluir vasos de plástico, de acuerdo a la cantidad solicitada. Marca solicitada: Schweppers	Unidad	Evento	1	Cumple
21	Bebida con Jugo de Frutas – Sabor Manzana de 500 ml	Bebida con 10% de jugo de frutas como mínimo, Sabores referenciales: Naranja, pera, manzana, Botellas descartables con marca registrada Marca solicitada: Aquarius	Unidad	Evento	1	Cumple
22	ebida con Jugo de Frutas – Sabor Manzana de 2 Litros	Bebida con 10% de jugo de frutas como mínimo, Sabores referenciales: Naranja, pera, manzana, Botellas descartables con marca registrada Marca solicitada: Aquarius	Unidad	Evento	1	Cumple
23	Provisión de agua Mineral con gas de 500 ml	Botellas descartables con marca registrada, deberán incluir vasos de plástico, de acuerdo a la cantidad solicitada. Marca solicitada: De la Costa.	Unidad	Evento	1	Cumple
24	Provisión de agua Mineral con gas de 2 litros	Botellas descartables con marca registrada, deberán incluir vasos de plástico, de acuerdo a la cantidad solicitada. Marca solicitada: De la Costa.	Unidad	Evento	1	Cumple
25	Provisión de agua Mineral sin gas de 500 ml	Botellas descartables con marca registrada, deberán incluir vasos de plástico, de acuerdo a la cantidad solicitada. Marca solicitada: De la Costa.	Unidad	Evento	1	Cumple
26	Provisión de agua Mineral sin gas de 2 litros	Botellas descartables con marca registrada, deberán incluir vasos de plástico, de acuerdo a la cantidad solicitada.. Marca solicitada: De la Costa.	Unidad	Evento	1	Cumple
PROVISIÓN DE REFRIGERIOS PARA REUNIONES - SIN SERVICIO DE ENTREGA						
27	Provisión de Bocaditos salados -Paquete por 50 Unidades - SIN SERVICIO DE ENTREGA	Deberán ser proveídos en bandejas herméticamente cerradas con papel fill. Se podrán solicitar de las siguientes variedades, a modo indicativo y no limitativo: -Empanaditas fritas o al horno de carne pollo, jamón y queso, choclo, chilenitas, 4 quesos, Empanadita de mandioca -Milanesitas de carne, pollo. -Sopa paraguaya, chipa guazú; -Sandwichitos de verdura, jamón y queso, aceituna y queso, palmito, Sándwich especial, Sándwich de aceituna (pan de miga y/o integral). -Tartelitas, Sandwichitos o chips de carne frias. Croquetitas de Carne, pollo, Albondiguitas, Albondiguitas picantes, Arrolladito de carne, Patitasde pollo, -Tarta de queso, Tarta de jamón y queso, Tarta de jamón, Tarta de choclo, Mini Pascualina, Fugacitas, -Papitas noissett , Patelitos de carne, Arroz saltado, Mini Creppes de choclo, -Canapés con Mouse de jamón, queso y alcaparra, -Canapés con jamón y palmitos,	Unidad	Evento	1	Cumple

Lic. Ma. del Carmen Alegre

JUAN D. CÁCERES Z.

[redacted]

[redacted]

César Cantero
Administrativo C.A.H.

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

		Canapés de gruyere y aceitunas, Canapes abiertos de queso y guindas, -Crepes de choclos y espinacas -Choricitos, Choricito con panceta con sésamo, choricito envuelto, -Ataditos de hojaldre de espinacas y sésamo, Arrolladito de acelga, -Variedades de panes: mini fiesta, grisines, tres semillas, de cebolla, de remolacha, Brochet, -Cartelitos de Mouse de atún, Croute con tapenade, Tarteletita capresses, Brochecitos Primavera, CapresseCherry, -Quitche Lorraine, Quitche de queso y puerro, Mini setayindu, Se deberán incluir servilletas de papel, y todo elemento necesario para el buen servicio. La convocante se reserva el derecho de realizar las opciones para de variedades que contendrá cada paquete de bocaditos La convocante retirará del local del proveedor todo lo referente a este ítem. NO SE DEBERÁ PRESUPUESTAR:SERVICIO DE ENTREGA				
28	Provisión de Bocaditos dulces -Paquete por 500 Gramos -SIN SERVICIO DE ENTREGA	Deberán ser proveídos en bandejas herméticamente cerradas con papel fill Se podrán solicitar de las siguientes variedades, a modo indicativo y no limitativo: -Galletitas, Alfajores, Media lunas, Pastafloras,Alfajorcito con cobertura de chocolate, Tarta de banana, chocolate, naranja, -Arrolladitos con relleno, Bomboncito de chocolate y coco, -Pastafrolita, Tarteletitas de nuez y almendra, -Torta Marmolada, -Media lunitas, Masitas, Cañoncitos de hojaldre con dulce de leche , -Mini Lemmon pie, Lengua de gato, Mini Brownies, Chifon de Chocolate y Naranjitas Confitadas Chifon de Chocolate y Naranjitas Confitadas, -Tortitas moka, Mini Media lunas rellenas de: crema, dulce de guayaba, dulce de leche. La convocante se reserva el derecho de realizar las opciones para de variedades que contendrá cada paquete de bocaditos. La convocante retirará del local del proveedor todo lo referente a este ítem. NO SE DEBERÁ PRESUPUESTAR: SERVICIO DE ENTREGA	Unidad	Evento	1	Cumple
29	Provisión de chipitas - Paquete por 500 Gramos - SIN SERVICIO DE ENTREGA	Chipita pirú (argollita) tamaño y peso estándar y crocante. Deberán ser proveídos en bandejas herméticamente cerradas con papel fill. Se deberán incluir servilletas de papel, y todo elemento necesario para el buen servicio. La convocante retirará del local del proveedor todo lo referente a este Item. NO SE DEBERÁ PRESUPUESTAR SERVICIO DE ENTREGA	Unidad	Evento	1	Cumple
30	Provisión de café negro en Termos SIN SERVICIO DE ENTREGA	Negro, con o sin azúcar y/o edulcorantes, en termos que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones. Deberán incluir vasitos de plástico para café de acuerdo los litros de café solicitados. Mínimo 10 vasitos por cada litro de café. La convocante retirará del local del proveedor todo lo referente a este ítem. NO SE DEBERÁ PRESUPUESTAR: SERVICIO DE ENTREGA	Unidad	Evento	1	Cumple
31	Provisión de cocido negro en Termos SIN SERVICIO DE ENTREGA	Negro, con o sin azúcar y/o edulcorantes, en termos que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones. Deberán incluir vasitos de medianos de plástico de acuerdo los litros de café solicitados. Mínimo 6 vasitos por cada litro de cocido. La convocante retirará del local del proveedor todo lo referente a este ítem. NO SE DEBERÁ PRESUPUESTAR:SERVICIO DE ENTREGA	Unidad	Evento	1	Cumple
32	Provisión de leche en Termos SIN SERVICIO DE ENTREGA	Leche entera, en termos que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones.La convocante retirará del local del proveedor todo lo referente a este ítem. NO SE DEBERÁ PRESUPUESTAR:SERVICIO DE ENTREGA	Unidad	Evento	1	Cumple
33	Provisión de bebidas Gaseosas	Normales en botellas descartables con marca registrada,	Unidad	Evento	1	Cumple

Lic. Ana del Carmen Alegre

JUAN D. CÁCERES Z.

Carlos Manuel Velayos
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

Lic. Cesar Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Central de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

	varias- Normales de 2 Litros SIN SERVICIO DE ENTREGA	deberán incluir vasos de plástico, de acuerdo a la cantidad solicitada. Marca Solicitada : Productos Coca cola, Fanta, Sprite La convocante retirará del local del proveedor todo lo referente a este ítem. NO SE DEBERÁ PRESUPUESTAR:SERVICIO DE ENTREGA				
34	Provisión de bebidas Gaseosas varias-Normales de 500 ml. SIN SERVICIO DE ENTREGA	Normales en botellas descartables con marca registrada, deberán incluir vasos de plástico, de acuerdo a la cantidad solicitada. Marca Solicitada : Productos Coca cola,fanta,sprite La convocante retirará del local del proveedor todo lo referente a este ítem. NO SE DEBERÁ PRESUPUESTAR:SERVICIO DE ENTREGA	Unidad	Evento	1	Cumple
35	Provisión de agua Mineral sin gas de 500 ml SIN SERVICIO DE ENTREGA	Botellas descartables con marca registrada, deberán incluir vasos de plástico, de acuerdo a la cantidad solicitada. Marca solicitada: De la Costa. La convocante retirará del local del proveedor todo lo referente a este ítem. NO SE DEBERÁ PRESUPUESTAR:SERVICIO DE ENTREGA	Unidad	Evento	1	Cumple
36	Provisión de agua Mineral sin gas de 2 litros SIN SERVICIO DE ENTREGA	Botellas descartables con marca registrada, deberán incluir vasos de plástico, de acuerdo a la cantidad solicitada. Marca solicitada: De la Costa. La convocante retirará del local del proveedor todo lo referente a este ítem. NO SE DEBERÁ PRESUPUESTAR:SERVICIO DE ENTREGA	Unidad	Evento	1	Cumple
PROVISIÓN DE SERVICIO DE BUFFET Y ALMUERZOS						
37	Provisión de Buffet comida caliente por 350 gramos	Buffet variado de comida caliente; Opciones: -Pollo al horno, -Ravioles de (verduras, carne, pollo, 4 quesos o ricotta) al tuco, -Milanesa de pollo o carne, -Ñoquis con salsa en plato, -Pollo al horno, strogonoff de carne o pollo, -Lomito relleno, La Porción por persona deberá ser de 350 gamos excluyendo la ensalada y/o Guarnición y/o Postre. Se deberán incluir la utilización de bufeteras electricas, calentador de pastas, mandioca, equipos para servir, y todo elemento necesario para el buen servicio NO SE DEBERÁ PRESUPUESTAR: ENSALADA CUBIERTOS	Unidad	Evento	1	Cumple
38	Provisión de Buffet comida fría por 350 gramos	Buffet variado de comida caliente; Opciones: -Lechón brochette primavera, -Matambre de pollo asado, -Pionono arrollado primavera, -Matambre de ternera arrollado, -Pollo en escabeche, -Lengua a la vinagreta. La Porción por persona deberá ser de 350 gamos excluyendo la ensalada y/o Guarnición y/o Postre. Se deberán incluir la utilización de buffeteras eléctricas, calentador de pastas, mandioca, equipos para servir, y todo elemento necesario para el buen servicio. NO SE DEBERÁ PRESUPUESTAR:ENSALADA CUBIERTOS	Unidad	Evento	1	Cumple
39	Provisión de Buffet de Pastas por 350 gramos	Buffet variado de pastas; Opciones: Canelones con Salsa carbonara, boloñesa, blanca, rosada y 4 quesos. Ravioles con Salsa carbonara, boloñesa, blanca, rosada y 4 quesos. Ñoquis con Salsa carbonara, boloñesa, blanca, rosada y 4 quesos. Tallarines con Salsa carbonara, boloñesa, blanca, rosada y 4 quesos. La Porción por persona deberá ser de 350 gamos excluyendo la ensalada y/o Guarnición y/o Postre. Se deberán incluir la utilización de buffeteras eléctricas, calentador de pastas, mandioca, equipos para servir, y todo elemento necesario para el buen servicio. NO SE DEBERÁ PRESUPUESTAR:ENSALADA CUBIERTOS	Unidad	Evento	1	Cumple
40	Provisión de Carne Asada por 400 gramos	Opciones: Costilla, rabadilla,Tapa cuadril, Vacío, Cerdo, pollo, bife de chorizo, La Porción por persona deberá ser de 400 gamos excluyendo la ensalada y/o Guarnición y/o Postre. Se	Unidad	Evento	1	Cumple

JUAN D. CÁCERES 7
Lic. Ma. del Carmen Mora
Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
Cantero
CAH
Lida Ocampos
Carlos 362 y William Richardson, Asunción, Paraguay

		deberán incluir la utilización de buffeteras eléctricas, calentador de pastas, mandioca, equipos para servir, y todo elemento necesario para el buen servicio. NO SE DEBERÁ PRESUPUESTAR:ENSALADA CUBIERTOS				
41	Provisión de Almuerzo de Pescado Opción I por 350 gramos	-Chupín de Pescado (Surubí y/u otra variedad a elección de la convocante); La Porción por persona deberá ser de 350 gamos excluyendo la ensalada y/o Guarnición y/o Postre. Se deberán incluir la utilización de buffeteras eléctricas, calentador de pastas, pancito chip, equipos para servir, y todo elemento necesario para el buen servicio. NO SE DEBERÁ PRESUPUESTAR:ENSALADA CUBIERTOS	Unidad	Evento	1	Cumple
42	Provisión de Almuerzo de Pescado Opción II por 350 gramos	Caldo de pescado (Surubí /u otra variedad a elección de la convocante.) La Porción por persona deberá ser de 500 gamos excluyendo la ensalada y/o Guarnición y/o Postre. Se deberán incluir la utilización de buffeteras eléctricas, calentador de pastas, pancito chip, equipos para servir, y todo elemento necesario para el buen servicio. NO SE DEBERÁ PRESUPUESTAR:ENSALADA CUBIERTOS	Unidad	Evento	1	Cumple
43	Provisión de Almuerzo de Pescado Opción III por 350 gramos	-Milanesa de Pescado. (Surubí /u otra variedad a elección de la convocante.) La Porción por persona deberá ser de 350 gamos excluyendo la ensalada y/o Guarnición y/o Postre. Se deberán incluir la utilización de buffeteras eléctricas, calentador de pastas, pancito chip, equipos para servir, y todo elemento necesario para el buen servicio. NO SE DEBERÁ PRESUPUESTAR:ENSALADA CUBIERTOS	Unidad	Evento	1	Cumple
44	Provisión de Almuerzo de Pescado Opción IV por 350 gramos	-Grille de pesado. (Surubí /u otra variedad a elección de la convocante.) La Porción por persona deberá ser de 350 gamos excluyendo la ensalada y/o Guarnición y/o Postre. Se deberán incluir la utilización de buffeteras eléctricas, calentador de pastas, pancito chip, equipos para servir, y todo elemento necesario para el buen servicio. NO SE DEBERÁ PRESUPUESTAR:ENSALADA CUBIERTOS	Unidad	Evento	1	Cumple
45	Provisión de Almuerzo de Pescado Opción IV por 350 gramos	-Bife de carne, -Milanesa de Carne al horno, -Hamburguesa de carne light, -Pechuga de Pollo al horno con vegetales, -Salpicón de atún y vegetales, -Ravioles de ricota en salsa blanca, La Porción por persona deberá ser de 350 gramos excluyendo la ensalada y/o Guarnición y/o Postre. Se deberán incluir la utilización de bufeteras electricas, calentador de pastas, pancito chip, equipos para servir, y todo elemento necesario para el buen servicio. NO SE DEBERÁ PRESUPUESTAR:ENSALADA CUBIERTOS	Unidad	Evento	1	Cumple
46	Provisión de Almuerzo Light por 350 gramos	Ravioles de ricota en salsa blanca, Tarta de jamón y queso, Omelete con champiñones, tomate y albahaca, Hamburguesa de carne light Budín de vegetales, Filete de tilapia Pollo grillé y vegetales, Wok de pollo y vegetales La Porción por persona deberá ser de 350 gramos excluyendo la ensalada y/o Guarnición y/o Postre. Se deberán incluir la utilización de bufeteras electricas, calentador de pastas, pancito chip, equipos para servir, y todo elemento necesario para el buen servicio. NO SE DEBERÁ PRESUPUESTAR:ENSALADA CUBIERTOS	Unidad	Evento	1	Cumple
PROVISIÓN DE ENSALADAS						
47	Ensalada de arroz/arroz quesú porción por 350 gramos	Porción por 350 gramos. Deberán ser proveídos en bandejas herméticamente cerradas con papel fill. y todo elemento necesario para el buen servicio	Unidad	Evento	1	Cumple
48	Ensalada de repollo porción por 200 gramos	Porción por 200 gramos. Deberán ser proveídos en bandejas herméticamente cerradas con papel fill. y todo elemento necesario para el buen servicio	Unidad	Evento	1	Cumple
49	Puré de papas porción por 350	Porción por 350 gramos, elaborado con papas naturales y no	Unidad	Evento	1	Cumple

JUAN D. CÁCERES Z
Lic. Ma. del Carmen
Liliana Morel Zelaya ABOGADO Mat. C.S.J. Nº 7.306
Ing. César Cantero Gerente Administrativo C.A.H.
Lic. Lida Ocampo Director Control y Seguimiento

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 100
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

	gramos	polvo artificiales. Deberán ser proveídos en bandejas herméticamente cerradas con papel fill. y todo elemento necesario para el buen servicio				
50	Ensalada mixta porción por 200 gramos	Composición mínima referencial: lechuga, tomate, cebolla; aceite de oliva, limón, Porción por 200 gramos, Deberán ser proveídos en bandejas herméticamente cerradas con papel fill. y todo elemento necesario para el buen servicio	Unidad	Evento	1	Cumple
51	Ensalada rusa porción por 350 gramos	Porción por 350 gramos, Deberán ser proveídos en bandejas herméticamente cerradas con papel fill. y todo elemento necesario para el buen servicio	Unidad	Evento	1	Cumple
52	Ensalada Alemana porción. por 350 gramos	Porción por 350 gramos, Deberán ser proveídos en bandejas herméticamente cerradas con papel fill. y todo elemento necesario para el buen servicio	Unidad	Evento	1	Cumple
53	Ensalada de Pasta Primavera por 350 gramos	Porción por 350 gramos, Deberán ser proveídos en bandejas herméticamente cerradas con papel fill. y todo elemento necesario para el buen servicio	Unidad	Evento	1	Cumple
54	Chipa Guazú porción por 200 gramos	Porción por 200 gramos, Deberán ser proveídos en bandejas herméticamente cerradas con papel fill. y todo elemento necesario para el buen servicio	Unidad	Evento	1	Cumple
55	Chorizo de Viena (a la parrilla x Unidad)	Por unidad, de 80 gramos aproximado como mínimo, Deberán ser proveídos en bandejas herméticamente cerradas con papel fill. y todo elemento necesario para el buen servicio	Unidad	Evento	1	Cumple
PROVISIÓN DE POSTRES						
56	Durazno en almíbar Porción por 50 gramos.	Porción por 150 gramos, Deberán ser proveídos en recipientes individuales herméticamente cerradas.	Unidad	Evento	1	Cumple
57	Dulce de batata con queso Porción por 150 gramos.	Porción por 150 gramos, Deberán ser proveídos en recipientes individuales herméticamente cerradas.	Unidad	Evento	1	Cumple
58	Dulce de guayaba con queso Porción por 150 gramos.	Porción por 150 gramos, Deberán ser proveídos en recipientes individuales herméticamente cerradas.	Unidad	Evento	1	Cumple
59	Dulce de leche Porción por 150 gramos.	Porción por 150 gramos, Deberán ser proveídos en recipientes individuales herméticamente cerradas.	Unidad	Evento	1	Cumple
60	Ensalada de fruta Porción por 150 gramos.	Porción por 150 gramos, Deberán ser proveídos en recipientes individuales herméticamente cerradas.	Unidad	Evento	1	Cumple
61	Budín de flan Porción por 150 gramos.	Porción por 150 gramos, Deberán ser proveídos en recipientes individuales herméticamente cerradas.	Unidad	Evento	1	Cumple
62	Arroz con leche por 150 gramos.	Porción por 150 gramos, Deberán ser proveídos en recipientes individuales herméticamente cerradas.	Unidad	Evento	1	Cumple
63	Mouse de dulce de leche/ chocolate/ limón Porción por 150 gramos	Porción por 150 gramos, Deberán ser proveídos en recipientes individuales herméticamente cerradas.	Unidad	Evento	1	Cumple
64	Yogurt Porción por 150 gramos	Porción por 150 gramos, Deberán ser proveídos en recipientes individuales herméticamente cerradas.	Unidad	Evento	1	Cumple
65	Helados varios sabores Porción por 150 gramos	Porción por 150 gramos, Deberán ser proveídos en recipientes individuales herméticamente cerradas.	Unidad	Evento	1	Cumple
66	Porción de torta helada Porción por 150 gramos	Porción por 150 gramos, Deberán ser proveídos en recipientes individuales herméticamente cerradas.	Unidad	Evento	1	Cumple
PROVISIÓN DE FRUTAS						
67	Pera	Deberánser entregados enteros en papel fill y/o servidos en rodajas en fuentes cubiertos en papel fill, para su conservación	Unidad	Evento	1	Cumple
68	Naranja	Deberánser entregados enteros en papel fill y/o servidos en rodajas en fuentes cubiertos en papel fill, para su conservación	Unidad	Evento	1	Cumple
69	Banana	Deberánser entregados enteros en papel fill y/o servidos en	Unidad	Evento	1	Cumple

		rodajas en fuentes cubiertos en papel fill, para su conservación				
70	Piña	Deberánser entregados enteros en papel fill y/o servidos en rodajas en fuentes cubiertos en papel fill, para su conservación	Unidad	Evento	1	Cumple
71	Ciruela	Deberánser entregados enteros en papel fill y/o servidos en rodajas en fuentes cubiertos en papel fill, para su conservación	Unidad	Evento	1	Cumple
72	Frutilla - Paquete de 100 Gramos	Deberánser entregados enteros en papel fill y/o servidos en rodajas en fuentes cubiertos en papel fill, para su conservación	Unidad	Evento	1	Cumple
73	Uvas - Paquete de 100 Gramos	Deberánser entregados enteros en papel fill y/o servidos en rodajas en fuentes cubiertos en papel fill, para su conservación	Unidad	Evento	1	Cumple
74	Pelón	Deberánser entregados enteros en papel fill y/o servidos en rodajas en fuentes cubiertos en papel fill, para su conservación	Unidad	Evento	1	Cumple
75	Mamon - Paquete de 100 Gramos	Deberánser entregados enteros en papel fill y/o servidos en rodajas en fuentes cubiertos en papel fill, para su conservación	Unidad	Evento	1	Cumple
76	Mandarinas	Deberánser entregados enteros en papel fill y/o servidos en rodajas en fuentes cubiertos en papel fill, para su conservación	Unidad	Evento	1	Cumple
77	Kiwi	Deberánser entregados enteros en papel fill y/o servidos en rodajas en fuentes cubiertos en papel fill, para su conservación	Unidad	Evento	1	Cumple
78	Duraznos	Deberánser entregados enteros en papel fill y/o servidos en rodajas en fuentes cubiertos en papel fill, para su conservación	Unidad	Evento	1	Cumple
79	Manzana	Deberánser entregados enteros en papel fill y/o servidos en rodajas en fuentes cubiertos en papel fill, para su conservación	Unidad	Evento	1	Cumple
PROVISIÓN DE MINUTAS						
80	Empanada al horno de carne	Las empanadas deben ser de elaboración del día. Deberán ser proveídos en bandejitas herméticamente cerradas con papel fill. Se deberán incluir servilletas de papel, y todo elemento necesario para el buen servicio.	Unidad	Evento	1	Cumple
81	Empanada al horno de pollo	Las empanadas deben ser de elaboración del día. Deberán ser proveídos en bandejitas herméticamente cerradas con papel fill. Se deberán incluir servilletas de papel, y todo elemento necesario para el buen servicio.	Unidad	Evento	1	Cumple
82	Empanada al horno napolitano	Las empanadas deben ser de elaboración del día. Deberán ser proveídos en bandejitas herméticamente cerradas con papel fill. Se deberán incluir servilletas de papel, y todo elemento necesario para el buen servicio.	Unidad	Evento	1	Cumple
83	Empanada al horno chilena	Las empanadas deben ser de elaboración del día. Deberán ser proveídos en bandejitas herméticamente cerradas con papel fill. Se deberán incluir servilletas de papel, y todo elemento necesario para el buen servicio.	Unidad	Evento	1	Cumple
84	Empanada Fritas de carne	Las empanadas deben ser de elaboración del día. Deberán ser proveídos en bandejitas herméticamente cerradas con papel fill. Se deberán incluir servilletas de papel, y todo elemento necesario para el buen servicio.	Unidad	Evento	1	Cumple
85	Empanada Fritas de pollo	Las empanadas deben ser de elaboración del día. Deberán ser proveídos en bandejitas herméticamente cerradas con papel fill. Se deberán incluir servilletas de papel,	Unidad	Evento	1	Cumple

Liliana Noel Zelaya ABOGADO MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

JUAN D. CÁCERES

Lic. Ma. del Carmen Moya

Ing. César Centero
Responsable Administrativo C.A.H.

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

Carios 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

		y todo elemento necesario para el buen servicio.				
86	Empanada Fritas napolitano	Las empanadas deben ser de elaboración del día. Deberán ser proveídos en bandejitas herméticamente cerradas con papel fill. Se deberán incluir servilletas de papel, y todo elemento necesario para el buen servicio.	Unidad	Evento	1	Cumple
87	Tarta de pollo	Deberán ser proveídos en bandejitas herméticamente cerradas con papel fill. Se deberán incluir servilletas de papel, y todo elemento necesario para el buen servicio.	Unidad	Evento	1	Cumple
88	Tarta pascualina de acelga	Deberán ser proveídos en bandejitas herméticamente cerradas con papel fill. Se deberán incluir servilletas de papel, y todo elemento necesario para el buen servicio.	Unidad	Evento	1	Cumple
89	Tarta de fugazza	Deberán ser proveídos en bandejitas herméticamente cerradas con papel fill. Se deberán incluir servilletas de papel, y todo elemento necesario para el buen servicio.	Unidad	Evento	1	Cumple
90	Sándwich de milanesa de carne/pollo	Deberán ser proveídos en bandejitas herméticamente cerradas con papel fill. Se deberán incluir servilletas de papel, y todo elemento necesario para el buen servicio.	Unidad	Evento	1	Cumple
91	Pizeta de masa fina clásica/ napolitana/ champiñón/ atún/jamón y queso y otros	Deberán ser proveídos en bandejitas herméticamente cerradas con papel fill. Se deberán incluir servilletas de papel, y todo elemento necesario para el buen servicio.	Unidad	Evento	1	Cumple
92	Pancitos	Deberán ser proveídos en bandejitas herméticamente cerradas con papel fill. Los productos deben ser de elaboración del día	Unidad	Evento	1	Cumple
93	Pancito Chip	Deberán ser proveídos en bandejitas herméticamente cerradas con papel fill. Los productos deben ser de elaboración del día.	Unidad	Evento	1	Cumple
		PROVISIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER PARA EVENTOS				
94	Provisión de bandejas y fuentes	Bandejas de acero inoxidable	Unidad	Evento	1	Cumple
95	Servicio de Mozo para eventos -Por hora de servicios	Se deberá presupuestar los servicios de 1(un) mozo por 1 hora de servicios, con todos los equipos y elementos necesarios para el buen servicio. Además la oferta debe incluir los costos de traslado del mismo hasta el local del evento dentro de gran Asunción.	Unidad	Evento	1	Cumple
96	Provisión de Kit de cubiertos para Buffet	-Se deberá proveer los siguientes cubiertos: -1 Plato playo u hondo de porcelana color blanco; -1 Cuchara de acero inoxidable; - Cuchillo de acero inoxidable; -1 Tenedor de acero inoxidable; -1 Cucharita para postre, de acero inoxidable -Deberán ser proveídos envueltos en papel papel fill	Unidad	Evento	1	Cumple
97	Provisión de platos	Blancos de porcelana, hondos, playos, de porcelana	Unidad	Evento	1	Cumple
98	Provisión de vasos	Estructura de cristal.	Unidad	Evento	1	Cumple
99	Provisión de copas	Estructura de cristal.	Unidad	Evento	1	Cumple
100	Provisión de Jarras de vidrio de 2 litros	Estructura de cristal.	Unidad	Evento	1	Cumple
101	Provisión de tazas con Platitos	De porcelana, debe incluir cucharitas de acero inoxidable.	Unidad	Evento	1	Cumple
102	Cuchara de acero inoxidable	Estructura de acero inoxidable, deben estar en excelente estado, sin imperfecciones.	Unidad	Evento	1	Cumple
103	Cuchillo de acero inoxidable	Estructura de acero inoxidable, deben estar en excelente estado, filo, sin imperfecciones.	Unidad	Evento	1	Cumple
104	Cucharita de acero inoxidable (para postre)	Estructura de acero inoxidable, deben estar en excelente estado, sin imperfecciones.	Unidad	Evento	1	Cumple
105	Cucharita de acero inoxidable	Estructura de acero inoxidable, deben estar en excelente	Unidad	Evento	1	Cumple

Liliana Noé Leguizamón
ABOGADO
MATRICULA CS. Nº 7.306

JUAN D. CÁCERES Z

Lic. Ma. del Carmen Ch.

Ing. Cesar Centero
Gerente Administrativo C.A.H.

Lic. Lidia Ocampos
Director Control y Seguimiento

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 1 ctrativo C.A.H. Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

	(para postre)	estado, sin imperfecciones.				
106	Provision de calentador para pasta o bufetera	Estructura de acero inoxidable, deben estar en excelente estado, sin imperfecciones.	Unidad	Evento	1	Cumple
107	Provisión de Hielo en cubo en bolsas de 2 Kgs.	En Bolsas de 2 Kilogramos	Unidad	Evento	1	Cumple
108	Provisión de Hielo en cubo en bolsas de 5 Kgs.	En Bolsas de 5 Kilogramos	Unidad	Evento	1	Cumple
109	Provisión de Hielo en cubo en bolsas en bolsas de 10 Kgs.	En Bolsas de 10 Kilogramos	Unidad	Evento	1	Cumple
110	Provisión de tablón	Estructura del soporte de metal, mesada de madera maciza, capacidad para 10 personas.	Unidad	Evento	1	Cumple
111	Provisión de manteles para Tablón	Todos deben estar en excelente estado, sin ajaduras, y/o otras imperfecciones, colores a elección de la convocante	Unidad	Evento	1	Cumple
112	Provisión de cubre manteles Tablón	Todos deben estar en excelente estado, sin ajaduras, y/o otras imperfecciones, colores a elección de la perfecciones, colores a elección de la convocante	Unidad	Evento	1	Cumple
113	Provisión de pollerón para Tablón	Todos deben estar en excelente estado, sin ajaduras, y/o otras imperfecciones, colores a elección de la convocante	Unidad	Evento	1	Cumple
114	Provisión servilletas para Tablón	Todos deben estar en excelente estado, sin ajaduras, y/o otras imperfecciones, colores a elección de la convocante	Unidad	Evento	1	Cumple
115	Provisión de mesas redondas para 8 personas	Estructura del soporte de metal, mesada de madera maciza, capacidad para 8 personas	Unidad	Evento	1	Cumple
116	Provisión de manteles para Mesa redonda	Todos deben estar en excelente estado, sin ajaduras, y/o otras imperfecciones, colores a elección de la convocante	Unidad	Evento	1	Cumple
117	Provisión de cubre manteles para Mesa redonda	Todos deben estar en excelente estado, sin ajaduras, y/o otras imperfecciones, colores a elección de la Convocante	Unidad	Evento	1	Cumple
118	Provisión de pollerón para Mesa redonda	Todos deben estar en excelente estado, sin ajaduras, y/o otras imperfecciones, colores a elección de la convocante	Unidad	Evento	1	Cumple
119	Provisión servilletas para Mesa redonda	Todos deben estar en excelente estado, sin ajaduras, y/o otras imperfecciones, colores a elección de la convocante	Unidad	Evento	1	Cumple
120	Provisión de champagneras o hieleras	De Acero Inoxidable, con capacidad mínima 4 botellas.	Unidad	Evento	1	Cumple
121	Provisión conservadoras	Con capacidad de 80 o 110 Litros	Unidad	Evento	1	Cumple
122	Provisión de Sillas de Plástico	De Plástico con cuatro patas y un respaldo estructura entera de PVC	Unidad	Evento	1	Cumple
123	Provisión de Sillas cromadas	Con estructura de metal, asientos y respaldo acolchados.	Unidad	Evento	1	Cumple

En conclusión, este comité observa que la oferta presentada por la firma MARCHELA SA cumple con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Anexos de llamado y por ende reúne las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN**, del presente llamado a la empresa de referencia.

Liliana Moreno Velaya
ABOGADA
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

JUAN D. CÁCERES 7

Lic. Ma. del Carmen Mo

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

Carios 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

5. Recomendación de Adjudicación

POR TANTO y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/2.003, habiéndose analizado las ofertas presentadas, considerándose las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad del crédito presupuestario y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) N° 326.249, previsto para el ejercicio fiscal 2017, la Comisión de Evaluación recomienda:

1.- ADJUDICAR a la Firma **MARCHELA S.A** con RUC N°: 80088182-6, el llamado de Servicio de Alimentación y Refrigerio para Reuniones, bajo el régimen de Contrato Abierto Plurianual hasta un monto máximo de **Gs.60.000.000** (Guaraníes sesenta millones) IVA Incluido y un monto mínimo de **Gs.30.000.000** (Guaraníes treinta millones) Iva incluido, para la provisión de los servicios indicados en la planilla extensa de su oferta.

2.- AUTORIZAR, en base al resultado del proceso de adjudicación, a la **Gerencia General** a suscribir el contrato respectivo y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.

Se aclara que en las adjudicaciones con Contrato abierto la convocante está obligada a ejecutar solamente el monto mínimo establecido, de acuerdo a la resolución de la DNCP N°2238/14.

En caso de adjudicarse, el pago por los servicios adquiridos que afecte al Ejercicio 2018, estará sujeto a la aprobación del Presupuesto del Crédito Agrícola de Habilitación para el ejercicio 2018 y la emisión del código de contratación correspondiente.

En los términos que anteceden, esta comisión da por concluida la reunión, con sugerencia de elevar a consideración del Consejo Directivo del Cah, para resolver la adjudicación en virtud de lo establecido en el art.28 de la Ley N°2051/03 "de Contrataciones Públicas" siendo las diez horas del dia treinta de noviembre del cte; suscribiendo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

JUAN D. CÁCERES Z.

Lic. Ma. del Carmen Mesa

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

Carios 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py